Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de octubre de 2017

NOTA PR. UOC Nº 454 /2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil, llama a Contratación Directa para el "Adquisición de Certificados de Seguridad Digital", en el Rubro 570; Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República